



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 395,1

MAT.: APRUEBA CONVENIO
PROGRAMA DE MEJORÍA DE LA
EQUIDAD EN SALUD RURAL.

Laja, 21 de enero de 2015

VISTOS:

- 1.- Convenio entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, de fecha 15 de enero de 2015.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, convenio entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, "Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural", por un monto total de \$43.126.183.- (cuarenta y tres millones ciento veintiséis mil ciento ochenta y tres pesos), para Reforzamiento de los Equipos de Rondas, transporte del personal y Proyectos de trabajo comunitario. La Municipalidad mandata al Servicio de Salud Bío Bío, para que utilice la suma total y única, de \$500.000.- (quinientos mil pesos) para capacitación del personal de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)